

PRESIDENTE
Gentza Alamillo

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO DE AYALA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2016.

CONCEJALES

Iñigo Pinedo
José Antonio Bartolomé
Montse Angulo
Susana Martín
Josu Artetxe
Lauren Uria
Esteban Hernando
Nerea Goti
Iraida Saenz de Lafuente
Xabier Artiñano

En Respaldiza y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las nueve horas treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil dieciséis, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria, presidida por el Alcalde D. Gentza Alamillo Udaeta, con la asistencia de los señores Concejales, que se señalan al margen, debidamente convocados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, asistidos por la Secretaria, Dña. Naiara Lazpita Marcos.

SECRETARIA

Naiara Lazpita

El Sr. Alcalde da la bienvenida a todos al Pleno y sin más comentarios se pasa al debate y votación de los asuntos incluidos en el Orden del Día del Pleno:

1º.- Aprobación Inicial, si procede, del Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2016, junto con los Anexos nº 1, 2, 3 y 4, la Norma Municipal de ejecución Presupuestaria y Plan Estratégico de Subvenciones para el Ejercicio 2016.

El Sr. Gentza (EAJ-PNV), comenta que la intención del Presupuesto ha sido buscar un equilibrio a nivel de servicios e inversiones que realiza el ayuntamiento y los servicios que se prestan a las Juntas Administrativas.

Se ha mejorado las partidas para fiestas de los concejos y para las subvenciones que se conceden a las Juntas Administrativas. Se ha creado una partida para subvencionar las obras de las Juntas Administrativas vinculada con la de subvenciones para honorarios. Asimismo, se ha aumentado la dotación presupuestaria para actividades para la juventud; la partida de cursos y talleres, también se ha mejorado. Se ha aumentado también la partida de subvenciones para el aprendizaje de euskera. Se ha habilitado una partida para el proyecto de cierre de la pista de Luiaondo y asimismo, se ha creado una partida para mejorar la movilidad de la calle Padura de Luiaondo.

Continúa el Sr. Gentza exponiendo, que se ha aumentado la dotación en la partida de igualdad, para que tenga una mayor presencia, sobre todo transversal en todas las actuaciones municipales. Asimismo, se ha creado una partida para adquisición de mobiliario saludable e infantil. Se ha creado también una partida para potenciar la eficiencia energética y hacer una auditoría energética en la ikastola.

Por último, señala, que en el capítulo de ingresos se han consignado las partidas con un criterio de prudencia para buscar un equilibrio lo más real posible.

La Sra. Iraida (AB), comenta que les hubiese gustado que el presupuesto se hubiese trabajado a principios de año, para poder decidir sobre gastos que ya se han hecho. Señala asimismo, que les gustaría que la partida de subvención para obras de las juntas, fuese, no sólo para obras, sino también para actuaciones de mantenimiento.

El Sr. Gentza (EAJ-PNV), responde que ya se valorará, pero pequeñas actuaciones de mantenimiento también se van a contemplar.

La Sra. Iraida (AB), dice que se debe informar a las Juntas como se les va a subvencionar el tema de la cloración. Además, siguen esperando, ese fofel municipal, que esperan que para 2017 esté en marcha.

El Sr. Lauren (BILDU), comenta que su grupo entiende que el procedimiento para el debate del presupuesto no ha sido el correcto, ya que no se ha hablado entre todos. Lo que habitualmente se ha hecho ha sido presentar el presupuesto por el equipo de gobierno y conceder un plazo para hacer aportaciones y que todos los grupos las conozcan; señala que ellos han presentado algunas aportaciones que se han quedado sobre la mesa.

El Sr. Lauren, continua exponiendo que ellos propusieron mejorar las dotaciones en la estación de Luiaondo, habilitando un baño y ampliando el aparcamiento. También propusieron que las partidas de subvenciones a las Juntas Administrativas se agoten; que se subvencione el 100% los gastos de aprendizaje de euskera, modificando la ordenanza; que se urbanizara la plaza delantera de la oficina municipal de Luiaondo, y aunque sea de manera parcial, ver cómo mejorar la urbanización de la zona de las Vegas, colocando una marquesina para el uso del transporte público.

Asimismo, también propusieron que se complementen las infraestructuras del bidegorri para que aumente su uso social, ya que tiene un tránsito importante. se propuso también, que se estudie la manera de que se revisen los puntos negros del municipio y se les dote de iluminación. Aunque la competencia es de las Juntas Administrativas, se tendría que ver la manera de iluminar en el entorno de la estación de Luiaondo.

El Sr. Lauren termina diciendo, que el presupuesto es continuista con lo que su grupo aportó en la legislatura pasada y se recogen las cosas ya trabajadas en la misma. No obstante, su grupo se va a abstener en la votación, puesto que como ya ha señalado, les parece que el procedimiento no ha sido el correcto y propone cambiar la forma de tramitar el debate de los presupuestos. Asimismo señala, que los retos de la legislatura haya que marcarlos al principio, y no se ha visto nada nuevo en el presupuesto, a salvo del tema de la calle Padura.

El Sr. Gentza (EAJ-PNV), dice que el equipo de gobierno tiene muy claros los retos de esta legislatura y los irá marcando en función de la estrategia que tienen marcada. Señala, que como novedades está, que por primera vez se empieza a trabajar en la solución del tema de la calle Barrena de Luiaondo, ya que hay una necesidad urgente de intervenir, lo cual se materializará en un convenio para la zona. Meter cualquier elemento en ese entorno, es prácticamente imposible, hay que trabajar en una solución integral, y es la primera vez que se está trabajando en ello.

El Sr. Lauren (BILDU), comenta que en la legislatura anterior también se tuvieron conversaciones con el propietario y se estudió la posibilidad de adelantar los terrenos, aunque no había tenido reflejo presupuestario.

La Sra. Nerea (BILDU), señala que su grupo hace el análisis de que el presupuesto llega tarde teniendo el equipo de gobierno un concejal más y una situación económica mejor respecto de lo que se tenía en la legislatura anterior; y esta situación tal vez habría propiciado una tramitación más rápida del presupuesto.

El Sr. Gentza, responde que el tener un concejal más no le asegura nada al equipo de gobierno, porque sus votos no son suficientes para aprobar el presupuesto y por ello tenían que tener interlocución con la oposición e intentar llegar a acuerdos.

La Sra. Iraida (AB), comenta que les parecen correctas las aportaciones de Bildu, pero falta el trabajo de concretar de dónde se saca el importe para financiarlas, hay que saber de dónde quitar para poder poner en otras cosas.

Sin que haya más comentarios al respecto, se pasa a la votación de los presupuestos y todos sus anexos, con el siguiente resultado:

Votos a Favor: 7 (5 PNV + 2 AB)
Abstenciones: 4 BILDU

Y en su virtud y,

VISTO.- El expediente del Presupuesto para el ejercicio del 2016.

CONSIDERANDO.- El dictamen favorable emitido, tras la celebración de la Comisión de Hacienda, Función Pública, Régimen Interno y Especial de Cuentas, celebrada el veintidós de junio de dos mil dieciséis.

La corporación por mayoría absoluta, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio del 2016, cuyo importe total asciende a la cantidad de 2.109.884,83 euros, tanto en el Estado de Ingresos como de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

PREVISIONES INICIALES INGRESOS POR CAPÍTULOS	IMPORTE
1- IMPUESTOS DIRECTOS.....	666.800,00
2- IMPUESTOS INDIRECTOS.....	40.000,00
3- TASAS Y OTROS INGRESOS.....	171.609,00
4- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	1.166.788,68
5- INGRESOS PATRIMONIALES.....	19.620,00
INGRESOS CORRIENTES (SUMA DE 1 A 5).....	2.064.817,68
6- ENAJENACIÓN DE INVERISIONES REALES Y OTROS INGRESOS DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS.....	0,00
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	45.067,15
8- ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
9- PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	2.109.884,83

CRÉDITOS INICIALES GASTOS POR CAPÍTULOS	IMPORTE
1- GASTOS DE PERSONAL.....	541.156,55
2- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	749.243,80
3- GASTOS FINANCIEROS.....	2.000,00
4- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	514.481,58
OPERACIONES CORRIENTES (SUMA DE 1 A 4).....	1.806.881,93

6- INVERSIONES REALES.....	227.263,54
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	70.000,00
8- ACTIVOS FINANCIEROS.....	5.739,36
9- PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL (SUMA DE 6 A 9).....	303.002,90
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	<u>2.109.884,83</u>

Segundo.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar la Relación de puestos de trabajo y anexos 1,2,3 y 4 del presupuesto que figura en el mencionado expediente.

Cuarto.- Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2016.

Quinto.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004.

Sexto.- Considerar este Acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

Séptimo.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

Octavo.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

Noveno.- Publicar, junto al acuerdo definitivo, la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

Decimo.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava y a la Delegación de Economía y Hacienda en Álava.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde-Presidente dio por terminada la Sesión siendo las diez horas, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados yo, como secretaria, doy fe, en Respaldiza, a veintinueve de junio de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gentza Alamillo Udaeta

Fdo.: Naiara Lazpita Marcos.